

TUTORIAL FORMULARIO ACCESO EXTRAORDINARIO AL TÍTULO DE ESPECIALISTA MUE

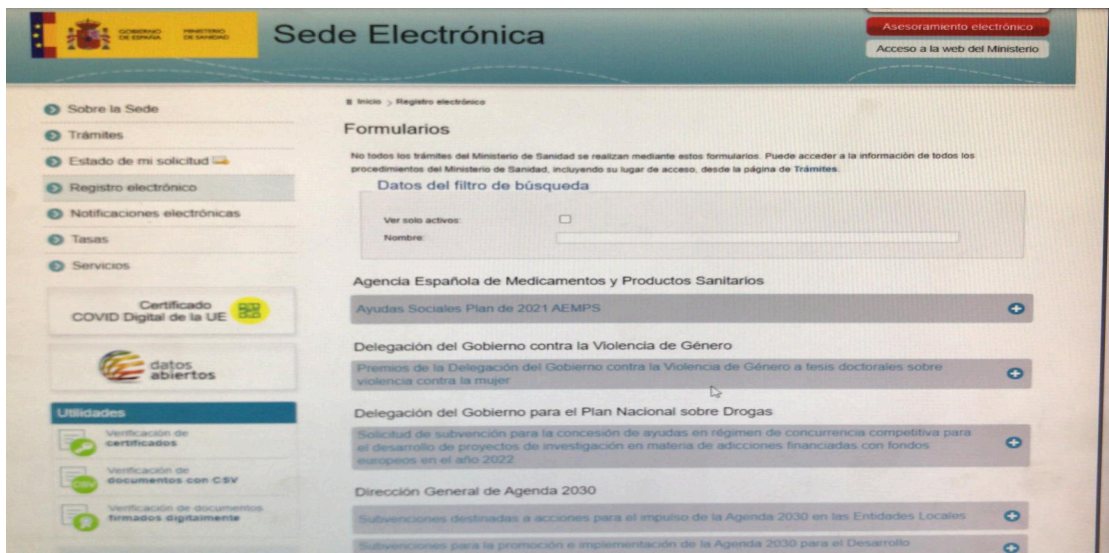
1.- ACCEDE A LA PÁGINA DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO DE SANIDAD

<https://sede.mscbs.gob.es/home.htm>

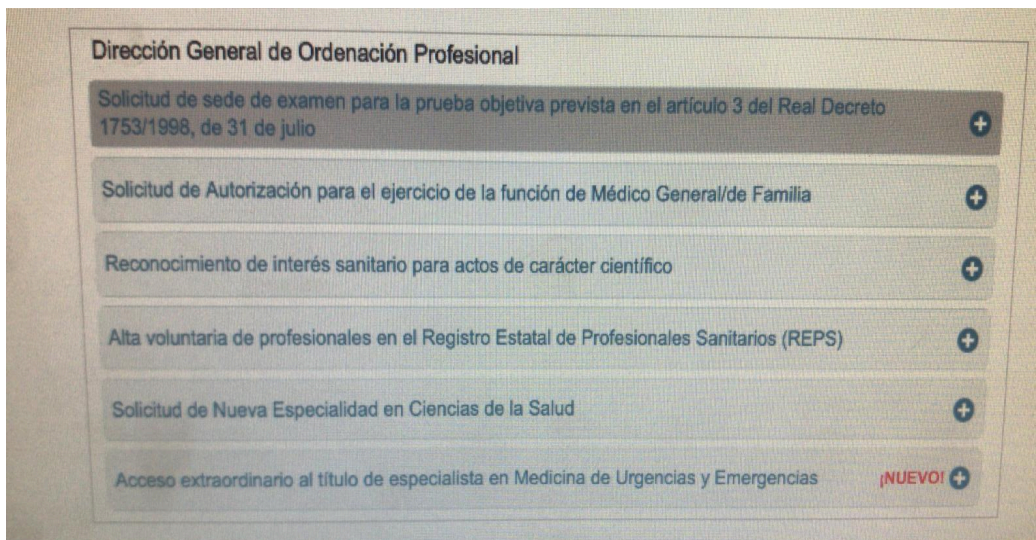
2.- APARTADO REGISTRO ELECTRÓNICO



3.- ACCEDE AL ÍNDICE DE FORMULARIOS

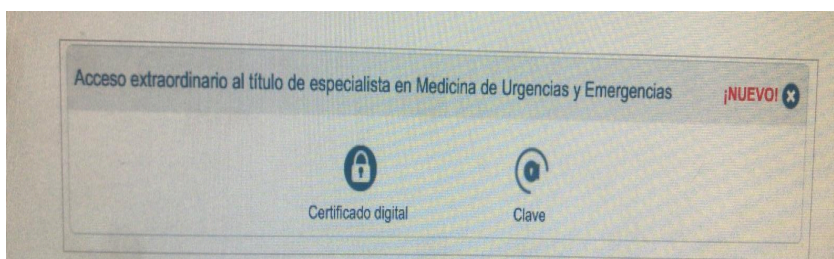


4.- BUSCA el apartado DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL y PINCHA en ACCESO EXTRAORDINARIO AL TÍTULO DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.



5.- Aquí hay dos OPCIONES:

- A) ENTRAR CON CERTIFICADO DIGITAL (ten en cuenta que tendrás que tener descargado en tu ordenador la "AUTOFIRMA" para firmar posteriormente la solicitud).
- B) ENTRAR CON CL@VE - cl@ve permanente (en este caso, la firma de la solicitud se tendrá que realizar con Cl@ve Firma).



6.- RELLENAR LOS CAMPOS EN BLANCO DE LA SOLICITUD con los:

1. Si se presenta en nombre propio (lo normal, por defecto) o por representación de otro.
2. DATOS DEL SOLICITANTE: aseguraos que todos estén bien rellenos.
3. DATOS DE NOTIFICACIÓN: IMPORTANTE. **Es fundamental que proporcionéis un correo electrónico que uséis y consultéis a menudo.**
4. Declaración de veracidad de los datos (márcalo ✓).
5. DATOS DE LA SOLICITUD: te piden la titulación (especialidad MIR) o la habilitación en Medicina de Familia pre-95; así como la/s Comunidad/es Autónoma/s que te han expedido el/los certificado/s de servicios prestados en urgencias.
- 6.- ÓRGANO DE DESTINO: ya sale por defecto a quien se envía la solicitud (Dirección General de Ordenación Profesional). No te olvides de marcar al final el consentimiento para tratamiento de datos ("He leído y consiento" ✓).
7. ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN: Haz click en ADJUNTAR FICHEROS y adjunta el/los ANEXOS I enviado/s por tu/s Empresa/s.

8.- Una vez añadidos, ya está cumplimentada la solicitud. Si tienes alguna duda, siempre podrás "Guardar borrador" y seguir luego. Si das a "ACEPTAR", ya pasas a las pantallas en que puedes "FIRMAR y ENVIAR" (es decir, firmar electrónicamente la solicitud, bien con AUTOFIRMA o bien con Cl@ve Firma). La aplicación te irá indicando cómo firmarlo según la opción elegida.

7.- Una vez firmada, se podrán descargar los documentos "Datos de la Solicitud" así como el "Justificante de Registro".